

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCOS DE SINO - SOUTH AMERICA INTERNATIONAL AMENTER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil veinte, a las once de la mañana, en la oficina de la compañía ubicada en Urdesa Central, circunvalación sur número 813 e Higueras, en la Provincia de Guayas en la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SOUTH AMERICA INTERNATIONAL AMENTER S.A.**, con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera: El señor HAN CHEN,. Estando presente el cien por ciento del capital social, esto es, cuarenta y dos mil participaciones, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El presidente toma la palabra y ponen a consideración los puntos del orden del día que son los siguientes:

1. Conocer resolver sobre Informe del Gerente General respecto al Ejercicio 2019;
2. Conocer resolver sobre Informe del Comisario del Ejercicio 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio al corte de diciembre del 2019;
4. Resolver sobre Distribución de Utilidades del ejercicio 2019;
5. Designación de Comisario de Compañía para el ejercicio 2020;

1 CONOCER y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO 2019.-

La Secretaría procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Administrador Gerente General, cuyo texto obra en poder de los socios presentes; V posteriormente, su texto es sometido a consideración de 105 asistentes aprobado por unanimidad, quedando como documento **integrante** de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2019.-

Después de la lectura del Informe elevado ante la Junta por el comisario Econ. Dany Castro Tóala, copia de cuyo texto ha sido entregado a los socios para su anticipada información, ésta es sometida a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019'..

El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio de 2019 entregado anticipadamente para conocimiento de los miembros de la Junta, es leído por Secretaría en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas

en el ejercicio, sustantivos son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio 2014. Copia de este documento es parte de la presente Acta.

4) **RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019.-**

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de la Junta, la sugerencia planteada por el Gerente General en su Informe de Actividades con respecto a los resultados de la actividad comercial de la empresa, y se somete a mejorar sus estados financieros para para el siguiente ejercicio 2020

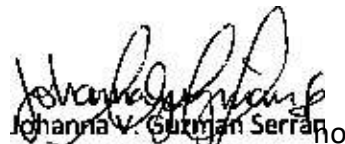
No existiendo más puntos que tratar, la Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria al Comisario de la Empresa;
- c) Informe de Actividades del Administrador Gerente General;
- d) Informe del Comisario ;
- e) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral al Diciembre 31 del 2019;
- f) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia de; original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan el 100% del capital social de la empresa, por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual la Presidencia declara clausurada la Junta General de Socios de AMEINTER SA siendo las 14h00.-



Han Chen
Presidente Ad Hoc



Johanna V. Guzman Serrano
Secretario de la Junta